



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



*Por una administración transparente e inclusiva.*

# Plan de Trabajo

## 2022 – 2025

M. en G. Ivonne Patricia Torres Paz  
*Candidata a la Dirección de la Facultad de Enfermería*

---

**Directorio**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**  
**Rector**

**Dra. Fabiola Álvarez Velasco**  
**Secretaria General**

**Dr. José Mario Ordoñez Palacios**  
**Secretario Académico**

**Dr. Álvaro Zamudio Lara**  
**Coordinación General de Planeación y Administración**



## Índice

<b>Presentación</b> .....	1
<b>Filosofía</b> .....	3
Misión de la Facultad de Enfermería.....	3
Visión de la Facultad de Enfermería .....	3
Actitudes y Valores.....	3
<b>La Facultad de Enfermería, en la actualidad</b> .....	4
<b>Ejes estratégicos</b> .....	6
<b>1. Formación</b> .....	6
1.1 Formación pertinente en contextos reales y competitividad académica.....	6
<b>2. Fortalecimiento Académico</b> .....	7
2.1 Capacidad académica y uso de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento .....	7
2.2 Formación integral y acompañamiento .....	7
2.3 Educación continua .....	8
<b>3. Investigación, Desarrollo e Innovación</b> .....	9
3.1 Consolidación de la investigación .....	9
3.2 Publicaciones y acceso abierto .....	9
<b>4. Fortalecimiento de la divulgación, vinculación y extensión</b> .....	10
4.1 Vinculación académica .....	10
4.2 Extensión universitaria.....	10
<b>5. Planeación y gestión administrativa</b> .....	11
5.1 Planeación y evaluación .....	11
<b>6. Modernización y optimización de Infraestructura</b> .....	12
<b>7. Internacionalización</b> .....	13
7.1 Internacionalización.....	13
<b>8. Sustentabilidad</b> .....	14
8.1 Educación ambiental .....	14
<b>9. Facultad saludable, segura y atención a asuntos de equidad y diversidad</b> .....	15
9.1 Facultad Saludable.....	15
9.2 Facultad Segura y Atención de asuntos de equidad y de diversidad .....	15
<b>10. Transparencia y rendición de cuentas</b> .....	17
<b>11. Fuentes de consulta</b> .....	18

## **Presentación**

Tras la pandemia, indudablemente se han acelerado procesos de cambio impulsados, no sólo, pero si en buena medida, por las nuevas tecnologías; la catedra ha dejado de asociarse únicamente a un espacio físico donde sucede un aprendizaje de manera sincrónica. Se ha generado un nuevo espacio en el que nos hemos abierto mentalmente a la posibilidad de que la educación puede pasar desde cualquier lugar, se han innovando procesos, dinámicas de trabajo y “echado mano” de diversos medios para propiciar comunicación entre estudiantes, docentes y colaboradores.

De acuerdo al Modelo Universitario vigente, la finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad, a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta premisa, la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será un sólo campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras, estrategias, acciones y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano (MU, UAEM).

En ese sentido, la Facultad de Enfermería, en los últimos años ha debido jugar un papel más significativo, contribuyendo a la formación de enfermeras y enfermeros capacitados, pilares para la respuesta sanitaria efectiva en nuestro Estado y aptos para transmitir sus conocimientos basados en evidencia científica y adquiridos con su experiencia, fortaleciéndose así, los vínculos entre la universidad y la sociedad a través de instituciones públicas y privadas.

Con la finalidad de dar seguimiento a estos compromisos universitarios y sociales, se presenta la siguiente propuesta de Plan de Trabajo para participar en el proceso de elección de Director(a) de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos durante el periodo 2022-2025.

El presente documento se encuentra alineado al Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2018-2023 y al Modelo Universitario vigente y pone énfasis en tres aspectos: el académico, la infraestructura y la mejora de la cultura organizacional, con acciones concretas para impulsar la publicación de libros, artículos científicos y de divulgación en revistas indexadas, la organización de eventos académicos, como diplomados, cursos, foros y talleres; garantizando un espacio laboral en donde el personal académico, administrativo, de confianza y los estudiantes cuenten con las condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades sustantivas, impulsando el trabajo colaborativo de quienes integramos esta unidad académica.

Mi compromiso, de ser electa, será dirigir con responsabilidad a la Facultad de Enfermería en beneficio de todas y todos quienes la integramos, mediante una gestión eficiente y transparente, con acciones estratégicas sustentadas por una comunidad académica de calidad con un alto compromiso de competitividad y generadora de conocimientos.

Consolidar y posicionar a la Facultad de Enfermería como líder en el Estado de Morelos a nivel nacional e internacional con un enfoque al logro en la excelencia académica y continuar garantizando la formación de profesionales críticos, reflexivos, resolutivos a los problemas que demande la sociedad en el área de la salud, con un sentido de responsabilidad, honesto, ético y humanista.

Por una humanidad culta  
Una universidad de excelencia

M. en G. Ivonne Patricia Torres Paz  
Candidata a la Dirección de la Facultad de Enfermería  
Periodo 2022-2025

*Por una administración transparente e inclusiva*

## Filosofía

### Misión de la Facultad de Enfermería

Formar profesionales de Enfermería con sentido integral, con equidad y calidad, basadas en competencias acordes con los avances científicos dirigidos al cuidado de la salud del individuo, familia y comunidad a nivel local, regional, nacional e internacional (Licenciatura en Enfermería 2018).

### Visión de la Facultad de Enfermería

La Facultad de Enfermería de la Universidad del Estado de Morelos se proyecta a 10 años como una institución reconocida a nivel nacional e internacional. Actualmente cuenta con programas educativos acreditados basados en competencias profesionales, planta académica con formación de posgrado, cuerpos académicos de investigación en vías de consolidación y uno consolidado, además de redes de investigación y vinculación que incrementan la movilidad del estudiante y personal docente bajo un sistema administrativo de calidad (Licenciatura en Enfermería 2018).

### Actitudes y Valores

De acuerdo y en apego al Código ético universitario, la Facultad de Enfermería fundamenta su trabajo en los siguientes: Actitudes y valores:

- ❖ Respeto y Confianza
- ❖ Discrecionalidad
- ❖ Iniciativa
- ❖ Escucha activa
- ❖ Motivación
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Compromiso social
- ❖ Espíritu de servicio y amabilidad

## La Facultad de Enfermería, en la actualidad



Actualmente la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es una unidad académica que tiene como propósito la formación del factor humano en el área de enfermería. El Programa de Licenciatura en Enfermería está reconocido por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A.C. (COMACE) y por el Comité

Estatual Interinstitucional para

la Formación de Recursos Humanos en Salud (CEIFRHS), es evaluado periódicamente (cada 5 años) siendo la próxima reacreditación en 2024.

Respecto a la estructura organizacional, está conformada por la máxima autoridad que es su Consejo Técnico, cuatro consejeros Titulares y cuatro Suplentes, cuatro consejeros Estudiantes Titulares y Suplentes, el presidente y el secretario, sus consejeros Universitarios Profesor y Estudiante (Titular y Suplente). En seguimiento, la Encargada de Despacho de la Dirección, las Secretarías de Docencia, Investigación y de Extensión, las Jefaturas de Servicios Académicos, de Programas Educativos, de Posgrado, de Educación Permanente, de Prácticas y Servicio Social, de Servicios Escolares, de Enlace y Gestión; cinco docentes investigadores y auxiliar investigador, dieciocho administrativos, sesenta y cuatro docentes: por nivel de estudios, 5 con doctorado, 2 con especialidad médica, 29 con

maestría, 10 con especialidad, 28 con licenciatura y seis asistentes técnicos de Nivel Superior que apoyan los Programas ofertados en la Facultad, atendiendo una matrícula estudiantil de 1005 alumnos (datos del ciclo escolar 2021-2022).

Los docentes y las docentes Investigadores de la Facultad de Enfermería son profesionales que brindan asesorías, cursos curriculares y extracurriculares tanto a nivel de Licenciatura como en Posgrado, participan como ponentes, autores, organizadores de eventos, etc.

## Ejes estratégicos

### 1. Formación

**Objetivo:** Fortalecer académicamente a la Facultad de Enfermería, a través de la evaluación, reestructuración y acreditación de su Plan de Estudios y formación docente, tomando en cuenta las necesidades de la entidad.

#### 1.1 Formación pertinente en contextos reales y competitividad académica

**Objetivo:** Garantizar que la educación que reciben los estudiantes sea pertinente con el ámbito estatal y nacional, actualizada y con estándares de calidad.

**Metas:**

- 1.1.1 Actualización de planes de estudio de diplomados, cursos complementarios y post- técnicos.
- 1.1.2 Fomentar la calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrado que permita obtener el reconocimiento nacional e internacional de los estudiantes.
- 1.1.3 Conservar la acreditación del Plan de Estudios por parte de los organismos evaluadores (Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, COMACE)
- 1.1.4 Promover eventos que permitan el reencuentro y oportunidades de actualización profesional de los egresados de la facultad y empleadores que nos permitan identificar las competencias que demanda el mercado laboral actual.

## 2. Fortalecimiento Académico.

### 2.1 Capacidad académica y uso de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento

**Objetivo:** Robustecer la formación docente fomentando el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento como una herramienta para consolidar la excelencia educativa.

**Metas:**

- 2.1.1 Apoyar la Certificación Profesional de los docentes
- 2.1.2 Capacitación docente permanente con cursos enfocados al desarrollo de habilidades comunicativas, pedagógicas, disciplinares y el reforzamiento del uso de tecnologías para el aprendizaje y conocimiento.
- 2.1.3 Salvaguardar los derechos de los docentes de mayor antigüedad con respecto a la asignación de unidades de aprendizaje definitivas.

### 2.2 Formación integral y acompañamiento

**Objetivo:** Impulsar la formación integral del estudiante con actividades innovadoras que fomenten la adquisición de competencias para la vida y el trabajo.

**Metas:**

- 2.2.1 Involucrar al 100% de la plantilla docente en la ejecución del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad fortaleciendo su seguimiento, a fin de incrementar la tasa de retención de nuestros estudiantes.
- 2.2.2 Fomentar la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales ofrecidas por la Entidad, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Facultad de Enfermería.

- 2.2.3 Crear cursos y talleres dirigidos a los estudiantes sobre temas que les permita adquirir competencias de autogestión, pensamiento crítico, reflexivo y/o creativo.
- 2.2.4 Ofrecer el apoyo logístico y de gestión para la participación de los estudiantes en las convocatorias que otorgan becas para apoyar sus estudios.

## 2.3 Educación continua

**Objetivo:** Atender la demanda de capacitación y formación de los sectores público, privado y social.

**Metas:**

- 2.3.1 Detectar las necesidades de capacitación y formación a partir del fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados
- 2.3.2 Implementar el curso complementario híbrido – práctico.
- 2.3.3 Robustecer el programa de educación continua que permita ser una fuente alterna de ingreso económico para la Facultad de Enfermería y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- 2.3.4 Rediseñar el catálogo de programas de educación continua para atender la demanda de capacitación y formación de los sectores público, privado y social
- 2.3.5 Fortalecer la difusión a través de la página institucional y los medios de comunicación digitales los servicios de educación continua de la Facultad.

### 3. Investigación, Desarrollo e Innovación.

**Objetivo:** Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.

#### 3.1 Consolidación de la investigación

**Objetivo:** Consolidar la investigación de la universidad, involucrando a los estudiantes en proyectos de investigación y ampliando la colaboración interinstitucional a nivel nacional e internacional.

**Metas:**

- 3.1.1 Promover e incentivar en los profesores investigadores la competencia de redacción de artículos científicos, capítulos o libros
- 3.1.2 Gestionar la contratación de profesores investigadores de tiempo completo para impulsar la creación del doctorado en enfermería.
- 3.1.3 Incrementar el número de PITC, al SNI y en el Reconocimiento de Perfil Deseable.

#### 3.2 Publicaciones y acceso abierto

**Objetivo:** Difundir los conocimientos generados por los investigadores y estudiantes de la Facultad

**Metas:**

- 3.2.1 Difundir y divulgar a través de foros, coloquios y congresos académicos y de investigación nacionales e internacionales la producción científica de los profesores investigadores y de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Facultad.

## 4. Fortalecimiento de la divulgación, vinculación y extensión

### 4.1 Vinculación académica

**Objetivo:** Fortalecer la vinculación académica de la Facultad por medio de programas, proyectos y convenios interinstitucionales con el sector público y privado

**Metas:**

- 4.1.1 Reforzar los lazos con las instituciones de salud de la entidad.
- 4.1.2 Fortalecer los convenios con instituciones educativas y de salud en otras entidades.
- 4.1.3 Incrementar la difusión de los programas que oferta la facultad.
- 4.1.4 Instaurar una bolsa de trabajo

### 4.2 Extensión universitaria

**Objetivo:** Se difundirán los valores y la cultura universitaria que propicien la mejora en las condiciones de vida de la sociedad actual, formando ciudadanos globales potenciando el sentido de pertenencia e identidad.

**Metas:**

- 4.2.1 Fortalecer la identidad universitaria de nuestros estudiantes.
- 4.2.2 Organizar y/ o participar en eventos para fomentar el diálogo cultural e intercultural entre municipios, estados y otros países, creando espacios de intercambio para la paz, la cultura y la sana convivencia.
- 4.2.3 Renovación del sitio web de la Facultad de Enfermería.
- 4.2.4 Establecimiento de la unidad de comunicación, divulgación y difusión (secretaría de extensión).
- 4.2.5 Consolidar la feria de divulgación científica

## 5. Planeación y gestión administrativa

**Objetivo:** Propiciar dentro de la Facultad de Enfermería una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, estandarizando procesos sustantivos y adjetivos alineándolos con los objetivos institucionales.

### 5.1 Planeación y evaluación

**Objetivo:** Consolidar los procesos de planeación, programación y evaluación, como herramientas para el desarrollo y mejora continua de la Facultad de Enfermería.

**Metas:**

- 5.1.1 Implementación de manuales de funciones y procedimientos en cada área, facilitando el control esquematizado de roles y responsabilidades.
- 5.1.2 Fomentar la capacitación del personal administrativo y de confianza en función de sus actividades sustantivas.
- 5.1.3 Fortalecer la comunicación efectiva entre los miembros que conformamos la Facultad de Enfermería.
- 5.1.4 Transparencia en los procesos académicos – administrativos de contrataciones, promociones e informes.

## 6. Modernización y optimización de Infraestructura.

**Objetivo:** Proveer espacios y herramientas que permitan facilitar las actividades sustanciales dentro de la Facultad

**Metas:**

- 6.1.1 Ampliación y equipamiento de laboratorios de enfermería para practicar procedimientos del cuidado del paciente (maniqués y modelos).
- 6.1.2 Acondicionar las instalaciones para consultorio médico y de atención psicológica.
- 6.1.3 Construcción de rampa de emergencia.
- 6.1.4 Actualizar los equipos de cómputo de uso común para los académicos, estudiantes y colaboradores de la Facultad de Enfermería para apoyar sus acciones y funciones sustantivas.
- 6.1.5 Habilitar una sala de maestros.
- 6.1.6 Consolidación funcional del área de posgrado e investigación.
- 6.1.7 Mejorar la conectividad a internet.
- 6.1.8 Habilitación de instalaciones para el personal académico, alumnos y administrativos (un área de comedor para el consumo de los alimentos, iluminado, ventilado, con existencia de mobiliario y electrodomésticos con suministro eléctrico y adecuada limpieza).
- 6.1.9 Instalar en un área segura un centro de fotocopiado y papelería.
- 6.1.10 Procurar ante las autoridades Universitarias la dotación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Facultad.

## 7. Internacionalización

**Objetivo:** Fomentar la cooperación académica internacional de miembros de la Facultad de Enfermería, mediante la participación en redes e intercambios académicos y estudiantiles.

### 7.1 Internacionalización

**Objetivo:** Establecer estrategias y acciones de colaboración con diversos organismos e instituciones con el propósito de posicionar a la Facultad en el panorama mundial.

**Metas:**

- 7.1.1 Fomentar la movilidad estudiantil.
- 7.1.2 Fomentar la movilidad académica
- 7.1.3 Incrementar los convenios de colaboración.
- 7.1.4 Internacionalización del Posgrado.

## 8. Sustentabilidad

**Objetivo:** Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático.

### 8.1 Educación ambiental

**Objetivo:** Promover acciones educativas y culturales en materia ambiental con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria, para desarrollar prácticas de protección y conservación a través de actividades que vayan desde el reciclaje hasta el uso eficiente de la energía y el agua.

**Metas:**

- 8.1.1 Sensibilizar a nuestros estudiantes, docentes y colaboradores sobre los problemas ambientales locales, regionales y globales.
- 8.1.2 Difusión en la población estudiantil sobre la gestión de los residuos peligrosos biológicos e infecciosos (RPBI) que se genera en la unidad académica de las actividades de docencia e investigación, para su adecuado manejo.
- 8.1.3 Promover el cuidado del agua y ahorro de energía.

## 9. Facultad saludable, segura y atención a asuntos de equidad y diversidad

**Objetivo:** Propiciar el fortalecimiento y promoción de conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad.

La igualdad y la no discriminación son principios rectores que prevalecen en las relaciones humanas en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

### 9.1 Facultad Saludable

**Objetivo:** Promover la cultura de la salud entre los miembros de la Facultad y hacia la sociedad en general.

**Metas:**

- 9.1.1 Difundir, organizar y/o participar en actividades que consideren: actividad física, nutrición, salud mental, salud reproductiva y sexual, salud bucal, vacunación y autocuidado.
- 9.1.2 Fomentar la vida saludable.

### 9.2 Facultad Segura y Atención de asuntos de equidad y de diversidad

**Objetivo:** Fomentar en la universidad la acción preventiva en la gestión integral de riesgos ante fenómenos naturales y de seguridad.

**Metas:**

- 9.2.1 Difundir, organizar y/o participar en actividades que consideren protocolos para salvaguardar la integridad física y/ o psicológica en caso de fenómenos naturales fortuitos o de seguridad pública.
- 9.2.2 Fortalecer los vínculos con instituciones estatales a fin de salvaguardar los espacios públicos aledaños por donde circulan nuestros estudiantes, docentes y colaboradores.
- 9.2.3 Dar continuidad al programa y al comité interno de protección civil.

- 9.2.4 Actualización de protocolos e infraestructura de seguridad sísmica y antiincendios.
- 9.2.5 Diseño de un plan estratégico de diversidad, equidad e inclusión de alto impacto dentro de la comunidad estudiantil de la Facultad de Enfermería.
- 9.2.6 Integración de una Comisión Interna en la Facultad de Enfermería de Equidad y Género y Diversidades.

## 10. Transparencia y rendición de cuentas

**Objetivo:** implementar y transmitir una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, que tiene por objeto generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la Universidad, la Facultad de Enfermería y la Sociedad, en el cumplimiento con la política de transparencia de la UAEM y la Facultad a través de Enlace y Gestión.

**Metas:**

- 10.1 Actualizar la información semestralmente en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información y, tal como lo dicta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, la administración de la Facultad de Enfermería salvaguarda la información personal de los integrantes de la comunidad universitaria.
- 10.2 Aplicar los recursos con responsabilidad y transparencia, en el ejercicio de las tareas esenciales.
- 10.3 Impulsar la gestión de recursos externos y autogenerados.
- 10.4 Difundir entre la comunidad de la Facultad, la importancia de la Contraloría Universitaria en la política de rendición de cuentas.

## 11. Fuentes de consulta

- ❖ UAEM. (2022). Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023. Recuperado el 19 de agosto de 2022, de <http://pide.uaem.mx/>
- ❖ Modelo Universitario Aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2010
- ❖ Facultad de Enfermería -UAEM. (2022). Misión y Visión [Página institucional]. Recuperado el 19 de agosto de 2022, de Universidad Autónoma del Estado de Morelos website: <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/facultades/enfermeria/mision-vision-enfermeria>
- ❖ UAEM. (2022). Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará” No.60 Recuperado el 19 de agosto de 2022, de [https://www.uaem.mx/sites/default/files/secretaria-general/rectorado-2007-2012/menendez\\_samara\\_60.pdf](https://www.uaem.mx/sites/default/files/secretaria-general/rectorado-2007-2012/menendez_samara_60.pdf)